

gica y tan noble como valiente: quizá la lectura de los tres documentos siguientes haga ruborizar á los que aún bendicen la memoria del usurpador del trono de México.

«Orizaba, 6 de Diciembre de 1866.—Jefes, Oficiales y voluntarios del cuerpo austro-belga.

«El recuerdo de los servicios que habéis prestado á mi gobierno con un fidelidad á toda prueba, lo llevaré grabado en mi memoria.

«Los altos hechos de armas que habéis tenido, enriquecen los anales militares de las naciones á que pertenecéis. Con satisfacción verdaderamente sincera me complazco en que conste aquí vuestra dignidad militar y vuestra probidad, que os han conquistado la estimación de todos los mexicanos.

«Al daros gracias con efusión por vuestros brillantes y leales servicios, os anuncio que mi gobierno ha resuelto proceder á la disolución del cuerpo de voluntarios austro-belgas.

«Habéis contraído la obligación de servir á mi gobierno durante seis años, pero no exijo de vosotros el cumplimiento de esa promesa. Declaro que todos aquellos que entre vosotros desearan en consecuencia, volver á su patria, están en libertad para hacerlo.

«En consecuencia, y de acuerdo con mis ministros, decreto:

«1º Todos los jefes, subalternos y voluntarios, son libres para volver á su patria ó de quedar al servicio del ejército nacional.

«2º Los que quisieren quedar al servicio del ejército nacional, serán incorporados con el grado superior al que actualmente tienen, empezando desde el grado de Teniente coronel.

«La misma regla se aplicará desde el grado de sargentos, á condición, sin embargo, de que los sargentos para tener derecho al ascenso, deberán tener la instrucción necesaria.

«El ejército nacional debe formar un conjunto homogéneo; á todos los jefes, oficiales y soldados se les declara mexicanos é independientes de todo cuerpo extranjero. En consecuencia, deberán conformarse con las costumbres y usos de sus respectivos cuerpos.

«3º Al concluir el tiempo de servicio, cada jefe, oficial y soldado, recibirá según su grado, tierras propias para colonizar, que les cederá el Gobierno.

«4º Los que deseen volver á su patria, serán enviados á Europa, á expensas del gobierno, y se les dará una gratificación proporcionada á su grado.

«5º Los jefes, oficiales y soldados que durante el curso de su enganche quedasen, inválidos, serán debidamente recompensados, y el gobierno se ocupará de las medidas necesarias para asignarles compensaciones.

«Vuestro comandante os dará á conocer, en nombre del gobierno, todos los detalles necesarios.—*Maximiliano.*»

Los grandes hechos del Ejército Austro-belga que enriquecieron tanto los anales del Imperio, y á los cuales se refiere el documento anterior, no son nada dignos de un pueblo civilizado: en seguida constan para enriquecer de oprobio á sus autores.

«Señor Comandante superior de las fuerzas liberales.—Perote.

MUY SEÑOR MIO:

«Tengo el honor Señor Comandante de suplicar á Ud., se sirva comunicar á los habitantes de Perote, que en el término preciso de las primeras veinticuatro horas, será bombardeada la población de parte de la fortaleza de San Carlos, y es muy probable, que resulte un incendio de la misma. Esta acción de violencia se opone hacia los más internos de mi corazón; pero como soldado puede reflexionar Ud. mismo, que es imposible de hacer callar las piezas, cuando una fuerza enemiga queda enfrente á sus orificios.

«Por lo mismo, suplico á Ud. de obligar á los habitantes pacíficos de ese pueblo á desalojarse, para que se impida la derrama de sangre inocente.

«Confiado en su honor y nobleza caballerosa que ha demostrado en varias otras ocasiones, estoy aún convencido que mi demanda será efectuada, afianzándole al mismo tiempo de contracambiar siempre á cualquier recíproco servicio permitido.

«Acepte, Señor Comandante las consideraciones de mi distinguido aprecio.

«San Carlos, Diciembre de 1866.—El Comandante superior de la fortaleza: *Eduardo Schauer de Schreckenfeld.*»

«República Mexicana.—Estado de Veracruz.—Línea del Norte.—General en Jefe.

«Hoy á las siete de la mañana se ha recibido el oficio de Ud., de ayer, al que acompaña una nota del Comandante de la fortaleza de San Carlos, y en la que dicho individuo encarga á Ud. haga salir de la población á las familias pacíficas, en el término de veinticuatro horas, por tener él que bombardearla.

«Esa determinación, en la cual no ve este Cuartel general ninguna disposición militar, y cuyo objeto no percibe, hará conocer á Ud. la poca humanidad de que se encuentra poseído el enemigo.

«Más noble y más decoroso sería para ese comandante, salir de sus

retrinchamientos á desalojar á nuestros soldados de las posiciones que conquistan, puesto que el bombardeo perjudicaría á algunos infelices; sin que produjera el efecto que aquel se propone respecto de nuestras fuerzas.

«Si ese Comandante tiene en consideración la sangre inocente, asunto es de él; las operaciones de la Brigada de su mando deben seguir adelante con la energía que se han emprendido, y caiga la sangre inocente sobre el que, obsecado y conociendo el crimen que comete, lo consuma pertinaz.

«Esto puede Ud. responder á ese individuo, advirtiéndole que de su cargo serán los males que sufra la población, con una bárbara medida que hace muy poco honor á su caballería y pericia militar.

«Independencia y República.—Diciembre 7 de 1866.—*F. de P. Milán*.—C. José María Camacho, Coronel en jefe de la primera brigada de operaciones.»

Es copia que certifico.—*Lic. I. Acosta*, secretario de campaña.»

Los documentos que siguen, todos de importancia, se refieren á algunos hechos gloriosos para los republicanos; entre esos documentos, está un parte del General Méndez al Gobernador del Estado de Puebla, que contiene los pormenores de otras hazañas de las fuerzas austro-belgas, dignas de *enriquecer los anales militares de los servidores del Imperio*.

«República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.

«C. General: En oficio de 26 del corriente, me dice el C. General Juan N. Méndez, en Jefe de la línea del Norte del Estado, lo que á la letra copio:

«El Ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado de Tlaxcala, Antonio Rodríguez Bocardo, me dice, con fecha 22 del presente, desde el pueblo de Tetla, lo que á la letra sigue:

«El 19 del presente, una fuerza austriaca, que constaba de 800 hombres, de infantería y caballería, con cinco piezas ligeras y treinta carros, salió de Tulancingo, y atravesando el territorio de este Estado, se dirigió rumbo á esa Capital. El Mayor General de mi Brigada, Ciudadano Nicolás Gómez de Zozayas, en unión del Ciudadano General Rafael Cuellar, no queriendo desaprovechar la ocasión de hostilizar al invasor de nuestra patria, dispusieron con toda violencia, la noche anterior, destruir un pequeño puente llamado Atlhuetzia, situando unas emboscadas de infantes, en unas eminencias inmediatas, para que contuviesen al enemigo al llegar al obstáculo, determinándose ellos á cargar, cuando eso fuese, por su

retaguardia, con las caballerías. Todo les salió perfectamente bien, pues los austriacos, al llegar al referido punto, fueron acibillados á balazos, desordenándose toda su columna y huyendo cobardemente, hasta un convento viejo, inmediato.

«Allí, repuestos del terror, enfilaron su artillería y comenzaron á tirar sobre nuestros soldados, que, cambiando riflazos por metrallazos, y en número muy reducido, sostuvieron el combate por dos horas, retirándose, en buen orden, cuando el invasor había concluido sus trabajos de reponer el puente. Los Coroneles de nuestra infantería, Ciudadanos Pedro Lire y Juan Mendieta, volvieron á cubrirse de gloria, lo mismo que todos los Jefes, oficiales y tropa, que concurrieron á este pequeño, pero honroso hecho de armas, que causó al enemigo una pérdida de diez y ocho hombres, no teniendo que lamentar, por nuestra parte, más que un soldado herido.

«Y tengo el honor de transcribir á Ud. la anterior comunicación, para que se sirva mandar que se le dé publicidad en el periódico de esa ciudad, para conocimiento de los habitantes de esa línea.»

«Y tengo el honor de transcribirlo á Ud. para su superior conocimiento, renovándole las justas consideraciones de mi aprecio y respeto.

«Patria y Libertad. Zacapoaxtla, 29 de Noviembre de 1866.—*R. J. García*.—Ciudadano General de División, Porfirio Díaz, en Jefe de la Línea de Oriente.—Donde se halle.»

«República Mexicana.—Cuartel General de la Línea de Oriente.

Quedo enterado, con lo mayor satisfacción, del ataque que dió el Ciudadano General Rafael Cuellar, á los austriacos, el día 19 del próximo pasado Noviembre, en el camino de Tlaxcala; felicitando á Ud. por este hecho de armas, y suplicándole se sirva hacerlo á mi nombre y al de la Nación, al expresado General; y participarle, que con esta fecha he mandado publicar en el «Boletín Oficial» el parte de tan brillante hecho de armas.

Independencia, República y Reforma. Tehuantepec, Diciembre 28 de 1866.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla.—Zacapoaxtla.»

«República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. General: En 26 del corriente, me dice el Ciudadano General Juan N. Méndez, en Jefe de la Línea del Norte del Estado, lo que á la letra copio:

«Con fecha 24 del corriente mes, se sirvió decirme el Ciudadano General, Comandante Militar y Gobernador del Estado de Tlaxcala, Antonio Rodríguez Bocardo, lo que sigue:

«El Ciudadano Comandante del Escuadrón Zaragoza, José María Barrera, desde la Hacienda de Miniahuapan, comunica á este Gobierno, que una parte de la fuerza austriaca, que se halla en Apam, ha salido á merodear por las haciendas inmediatas, llevándose de la de Mazapam, los caballos y mulas, cargadas de borregos, cerdos gordos, gallinas y guajolotes. A unos señores, Miranda y Pizaço, los hicieron prisioneros; se ignora la causa, porque son hombres pacíficos, y piden mil pesos por el rescate de uno y mil quinientos por el otro, dándoles un término muy corto para la exhibición, ó que sufrirán la pena de ser fusilados.

Pongo en conocimiento de Ud. estos hechos vergonzosos, de los llamados imperialistas, para que se sirva darles publicidad, y así se acabe de caer la venda de unos cuantos ilusos, que aún existen.

Y lo transcribo á Ud., para que si lo considera conveniente, se digne mandar que se inserte esta nota en las columnas del Periódico Oficial.»

Y me honro en insertarlo á Ud., para su superior conocimiento, reproduciéndole las justas consideraciones de mi aprecio y respeto.

Patria y Libertad. Zacapoxtla, 29 de Noviembre de 1866.—*R. J. García*.—Ciudadano General de División, Porfirio Díaz, en Jefe del Ejército Republicano de la Línea de Oriente.—Donde se halle.»

«República Mexicana.—Cuartel General de la Línea de Oriente.

«Con sentimiento se ha enterado este Cuartel General, por la comunicación de Ud., de fecha 29 del próximo pasado Noviembre, de las depredaciones cometidas por la fuerza austriaca, en las haciendas inmediatas á Apam, y cuyo parte mando publicar en esta fecha, para que la Nación tenga conocimiento de la conducta observada por los invasores de nuestra patria.

«Independencia y Reforma. Tehuantepec, Diciembre 28 de 1866.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla.—Zacapoxtla.»

«Línea del Norte de Oaxaca.—General en Jefe.

«C. General: El día 10 del presente mes, á las ocho de la mañana, tomé posesión sobre Tehuacán, á mil metros del Nordeste de la plaza. En el mismo acto destaqué varias columnas de caballería, flanqueando la ciudad: con tal movimiento, los quinientos austriacos, con cuatro piezas de montaña de á doce, que la defendían, se concentraron á su fortaleza del ex-convento del Carmen. Como causa precisa, hubo un combate entre ambas fuerzas, en la Plaza de Armas, y media hora después, nuestros valientes soldados tenían cercado totalmente al enemigo, que desmoralizado, no cesó de hacer

descargas cerradas de fusilería y artillería, hasta las cinco y media de la mañana del día 11, que dos mil franceses, de las tres armas, llegaron en su auxilio.

«Al presentarse á mi flanco el auxilio referido, cambié el frente de la batalla, ocupando las lomas y cumbre del Cerro Colorado; retirándome en orden, y batiéndose en retirada las columnas que cercaban al enemigo. Este, sólo logró situarse al pié de las lomas que ocupábamos, disparando varios tiros de artillería, regresándose después á Tehuacán.

«A las dos y media de la tarde del mismo día 11, viendo que el enemigo no aceptaba el combate, y por no haber en el sitio que yo ocupaba, agua, me retiré al pueblo de Santa Catarina, donde pernocté.

«El día 12, á la una de la mañana, marché para el pueblo de la Soledad y Neoxtla, á legua y media de Orizaba, destacando cien caballos, que, tomando el camino nacional de Aculteingo, se me incorporaron en el pueblo de Tequila, habiendo hecho prisioneros al sargento primero del 3er. Batallón de zuavos Wertermann, al soldado del mismo Batallón, Georgelín, al soldado del 62, Chotard y á los cazadores Rodat, Lertrade y Derlet, todos armados con una especie de fusiles de dos cañones y pistolas de seis tiros.

«Por nuestra parte, el día 10, en Tehuacán, tuvimos que lamentar la muerte del soldado del 2º Escuadrón, Angel Ortiz, y herido de una mano al alférez Luis Ariscorrieta.»

«Lo que tengo el honor de participar á Ud. para su superior conocimiento.

«Independencia y República. Zongolica, Diciembre 14 de 1866.—*Luis P. Figueroa*.—Ciudadano General Porfirio Díaz, en Jefe de la Línea de Oriente.—Oaxaca.»

«República Mexicana.—Cuartel General de la Línea de Oriente.

«Con satisfacción me he enterado del parte que me ha dirigido Ud. desde Zongolica, con fecha 14 del presente, relativo á su ataque sobre la plaza de Tehuacán, dado en los días 10 y 11 del corriente, y el que hubiera sido de fructuosos resultados, á no ser por el auxilio de la columna de dos mil hombres que reforzó al enemigo.

«Ya mando publicar el expresado parte, para satisfacción de las valientes tropas de la brigada de su digno mando.

Independencia, Reforma y República. Tehuantepec, Diciembre 28 de 1866.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano General Luis P. Figueroa, en Jefe de la 2ª Brigada.—Zongolica.»

Túxpam, por su importancia como puerto, fué una pérdida de valor para el llamado Imperio, y si á ésta se